

Guayaquil, 05 de Abril 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**Compañía de Transporte de Carga Pesada Suquitana S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Compañía de Transporte de Carga Pesada Suquitana S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2011, resumido en los que detallo a continuación:

- a) En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) La custodia y la conservación de los bienes de la Compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.
- c) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente.
- d) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- f) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas.
- g) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- h) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia de la misma.
- i) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

C.P.A. Emma Adela Robles Rodríguez
Comisario
Reg. # 29.667
C.I. # 0916565229

